



ELECTRA POPULAR
VALLISOLETANA

MEMORIA

SL
F-375

Ejercicio de 1911

SL
F-375

MEMORIA

Electra Popular
Vallisoletana

MEMORIA

correspondiente al ejercicio de 1911,

leída y aprobada

en la Junta General ordinaria

celebrada

el día 29 de Febrero de 1912



VALLADOLID
Imprenta Castellana
Duque de la Victoria, 31

Señores Accionistas:

Sóbria y concreta ha de ser, una vez más, la expresión con que os demos cuenta de nuestras gestiones durante el ejercicio de 1911. Así lo demanda la naturaleza propia de estas asambleas y no exige tampoco otro régimen la índole de nuestros trabajos. El resultado de los mismos y la marcha, cada vez más vigorosa y próspera, de nuestra Sociedad hablan más alto y más claro á vuestros oídos que todo lo que nosotros podríamos decirlos.

El hecho más interesante y transcendental de que tenemos que daros cuenta, es el relativo á la ejecución de los trabajos de ampliación y mejoramiento del salto de *El Porvenir de Zamora*, que, como sabeis, constituye uno de los dos elementos hidráulicos, productores de energía, con que contamos. Las obras se realizan con toda normalidad, según los informes que nos suministra aquella Sociedad hermana, si quiera su duración, por circunstancias diversas, haya excedido bastante del tiempo calculado por la misma, cuando les comenzó. Esperamos que su eficiencia responderá á los proyectos técnicos y á las convenciones con nuestra Sociedad, llegado el instante, ya muy próximo, en que los trabajos se den por concluidos.

Obras en el salto de "El Porvenir de Zamora," y funcionamiento de los elementos productores propios de la Sociedad.

De momento, debe ser motivo de especial satisfacción para vosotros, señores accionistas, saber que desde el 11 de Mayo de 1911 en que, por el comienzo de las obras, dejó *El Porvenir*, en absoluto, de suministrarnos energía, hemos atendido á todos los servicios con nuestros propios y peculiares elementos, Central hidráulica de "El Cabildo" y reservas de vapor y acumuladores de la del "Veinte de Febrero", sin que ni un sólo instante se haya producido la más leve interrupción, ni tengamos que lamentar el más ligero contratiempo. Antes bien, ha de completar vuestro regocijo la noticia de que hemos recibido calurosas y espontáneas manifestaciones de aplauso y de reconocimiento por parte de varios de nuestros grandes consumidores y del público en general, ante la normalidad de nuestro servicio, en momentos, sobre todo, en que muchas otras industrias eléctricas de España padecían los efectos desastrosos de aquellos violentos temporales é inundaciones repetidas, que aquí no bastaron sinó á hacer más evidente la solidez y la previsión de nuestras instalaciones de todo género.

Datos de la explotación.

La aplicación creciente de las lámparas de filamento metálico, ha determinado, por el pronto, en todas las industrias eléctricas de España, una contracción de consumo, que deriva, naturalmente, sobre las cifras de recaudación. Tal ha acontecido también en Valladolid, pero, como paralelamente á este factor de depresión activa, dichosamente para nosotros, ha concurrido otro, de progreso y beneficios generales crecientes, cual es el del desarrollo de la aplicación de la energía á las industrias, podemos ofreceros no solo mantenida sinó aumentada la brillante cifra de recaudación del ejercicio precedente.

En efecto, la suma total de ella fué:

En 1911 de.....	Pesetas	1.107.537'75
Contra, en 1910.....	"	1.104.068'40
ó sea un aumento de.....	Pesetas	<u>3.469'35</u>

Bueno es además haceros notar para vuestra satisfacción, la circunstancia de que estedato no es solo un factor de vuestra prosperidad personal, sino que acredita el crecimiento de las industrias locales y cómo en él influye la iniciativa de donde brotó la ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, con fines legítimamente mercantiles, pero con notoria preocupación además de la vida próspera del trabajo local. En efecto, el número de motores eléctricos aumenta de tal modo en Valladolid, que de 40 que eran en 1908, al nacer aquella, ha crecido hasta **180** en 1911, representando la diferencia desde 175 caballos que sumaban los primeros hasta **1541** los segundos. Y no olvidéis que, como las mismas cifras atestiguan, es la pequeña industria, incluso la de naturaleza agrícola, la que recoge en mayor medida las ventajas de la aplicación de los sistemas modernos de producción y transmisión de fuerza.

Otro suceso merece también que le consagremos especial mención en este instante. Es la constitución de la Sociedad *Electra Popular Toresana*, que hasta en su nombre, al nacer, ha querido mostrarnos una simpatía que calurosamente agradecemos desde aquí. Dedicada á suministrar luz y energía á la ciudad de Toro—de cuyo alumbrado público se ha hecho cargo—y á los pueblos comarcanos, hemos celebrado con ella un contrato de suministro permanente, cuya explotación comenzará en 1.º de Junio próximo, y el cual consideramos ventajoso para ambas partes. Ha servido de modelo y de estímulo á otras localidades, comprendidas en la zona de nuestras líneas de transporte, y en ellas brotan ya iniciativas semejantes que nos complacemos en facilitar, no solo en provecho positivo de nuestros accionistas sino en servicio de aquellos altos fines de carácter regional á que venimos lealmente respondiendo desde el primer día.

Llamamos vuestra atención acerca de las cifras, tan expresivas como satisfactorias de nuestro Balance. De ellas resulta una suma de Beneficios por pesetas **250.216'87** (doscientas cincuenta mil doscientas diez y seis, ochenta y siete

Beneficios de 1911.

céntimos), después de amortizar **99.610'53** sobre el valor del activo.

El Consejo, en vista de este resultado, os propone el reparto de un dividendo de 6 por 100, libre de todo impuesto, en el deseo de servir al accionista la remuneración que sus esfuerzos y su capital merecen, sin abandonar tampoco aquel régimen de prudente parsimonia que es la condición primera de toda Sociedad seria, y de donde también emana la solidez y la estabilidad de sus valores.

Acciones y Obligaciones.

Ninguna variación se ha producido en nuestro capital acciones, ni nada especial que deba señalarse, con relación á los elementos industriales de nuestro activo.

En cuanto á las obligaciones, no hemos hecho todavía uso de la autorización que nos teneis conferida para la conversión de derecho y emisión de hecho de las de la serie "C," (están, como sabeis, legalmente emitidas pero no puestas en circulación pública) porque razones de la más elemental previsión aconsejaban abstenerse de ello hasta que, concluidas que sean las obras del salto de *El Porvenir*, podamos apreciar con plena certeza el límite de nuestras necesidades y afrontar además la situación del mercado de valores, en general difícil para los de naturaleza industrial, con la seguridad y la economía con que acudimos á él en todas nuestras anteriores operaciones, coronadas siempre por el éxito más feliz. Fundadamente esperamos que de otro semejante, con relación á esta emisión, podremos daros cuenta en nuestra próxima Memoria.

Creemos responder á los sentimientos de la Junta general consignando el voto de gracias que por su inteligencia y su celo merece todo nuestro personal técnico y administrativo.

Alentados por vuestra confianza, movidos por el entusiasmo que el común ideal nos inspira y con la fortaleza y la

fé en los medios sociales que el éxito creciente de la ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA lleva á nuestro convencimiento y á nuestra acción, al contemplar la grande obra que en derredor nuestro la energía eléctrica ha determinado en la vida local, aspiramos, señores accionistas, á seguir mereciendo el honor que nos habeis conferido, no más que por la labor que, en beneficio vuestro y de los intereses populares de donde brotó la ELECTRA, hemos de continuar realizando en los ejercicios sucesivos.

Valladolid 29 de Febrero de 1912.

El Consejero-Delegado Adjunto

Julio Guillén Sáenz

APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Presidente interino

Santos Vallejo

BALANCE



ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA

ACTIVO

Su situación de 31 de Diciembre de 1911

PASIVO

		Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.
Valores disponibles.	Caja y Bancos. —Existencia en metálico..	46.440	11			2.500.000	0
	Cartera por luz, fuerza y material. — Recibos á cobrar.	166.581				126.818	16
	Obligaciones série C en cartera 1.925.000					293.246	37
	Se deducen por estar en garantía.	1.700.000	225.000			2.470.000	0
Valores inmuebles..	Acciones de la Sociedad de Tranvías.	100.000				2.277.000	0
	Almacenes. —Existencia de materiales.	203.393	59	809.475	45		
	Carbón y grasas.	68.060	75				
	Edificio de la Central de "Veinte de Febrero, y Oficinas..			588.043	08		
	Túnel para la toma de agua.						
	Maquinaria de la Central "Veinte de Febrero,," —Instalación eléctrica.	604.214	59				
	Instalación de vapor..	408.624	20				
	Transformadores y llegada de líneas.	214.065	60				
	Grúas.	17.233	25				
	Bombas y motores de servicio..	31.994	96	1.276.132	60		
Elementos de explotación.	Reserva de acumuladores. —Batería ge- neral para luz y fuerza.	522.486	15				
	Batería especial para Tranvías.	76.243	88				
	Conexiones.	17.051					
	Reductores y cuadros.	28.641	05	644.422	08		
	Línea de transporte desde el salto de "El Porvenir," á Valladolid. —Transporte.	899.627	07				
	Teléfono.	26.183	52				
	Casillas y sus aparatos..	150.002	52				
	Semovientes.	1.177		1.076.990	11		
	Red de distribución. —Nuestras líneas en las zonas de corriente continua y alterna.			1.098.739	28		
	Contadores adquiridos por esta Sociedad.			282.850	99		
Aparatos, útiles y herramientas.			60.949	38			
Lámparas de arco y accesorios.			61.165	94			
Elementos procedentes de la "Sociedad Electricista Castellana,,"	Instalaciones y servicios. —Instalaciones particulares.	1.657	97				
	Instalación del Ferrocarril del Norte.	203.394	72				
	Servicio sanitario..	441	60	205.494	29		
	Centrales del Cabildo y Huerta del Rey, con sus máquinas y aparatos, líneas, cuartos de transformadores, contadores, etc., según se detalla en la escritura de compra			3.250.000			
	Gastos de adquisición de la Sociedad Electricista Castellana.	82.553	87				
	Id. de conversión de las obligaciones série B.	139.200	40				
	Mejoras y obras de transformación realizadas en la Central y línea de transporte del Cabildo.	123.909	28				
	Transformación de contadores procedentes de la Sociedad Electricista Castellana.	38.562	10				
	Gastos de constitución.	93.238	18				
	Quebrantos de las emisiones de obligaciones. Diferencia entre el valor nominal y su tipo de emisión y gastos de ésta.			75.302	78		
Depósitos estatutarios de señores Consejeros.	Contrato con el Ayuntamiento. —Gastos de escritura.	27.531	85				
	Cuenta de materiales á amortizar en 15 años..	113.888	52	141.420	37		
	Mobiliario y enseres.	16.913	04				
	Varias cuentas.	20.905	02				
			10.086.268	24			
VALORES NOMINALES							
Depósitos estatutarios de señores Consejeros.		175.000		Consejeros.		175.000	
Banco de España. —Valores en garantía.		1.700.000		Obligaciones série O no circuladas.		1.700.000	
		1.875.000				1.875.000	

Capital.	2.500.000	0
Fondo de reserva.	126.818	16
Fondo de amortizaciones (1).	293.246	37
Obligaciones série A.	2.470.000	0
Id. id. B.	2.277.000	0
Id. id. C (su emisión ptas. 2.000.000) En circulación	75.000	
En cartera..	225.000	0
Cuentas corrientes. —Saldos acreedores.	1.674.922	56
Cuentas de proveedores. —Plazos no vencidos.	132.271	56
Cupones vencidos y no reclamados.	4.313	50
Depósitos y fianzas en efectivo.	1.550	05
Varlas cuentas.	21.747	63
Beneficios. —Remanente del ejercicio anterior.	37.181	54
Liquidación del ejercicio de 1911.	250.216	87
	287.398	41

(1) Además de las cantidades que figuran en este «Fondo», van ya destinadas Ptas. 38.430'11, en total, á la amortización de las cuentas «Gastos de constitución», «Quebrantos de emisiones» y «Contrato con el Ayuntamiento», que figuran en el «Activo» por su importe líquido.



EXTRACTO DE LA CUENTA
"PÉRDIDAS Y GANANCIAS,"

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA

EXTRACTO DE LA CUENTA "PÉRDIDAS Y GANANCIAS,"

<u>DEBE</u>	Pesetas	Cts.	<u>HABER</u>	Pesetas	Cts.
Varios cargos hasta 31 de Diciembre.....	621	58	Varios abonos hasta 31 de Diciembre.....	4.762	05
Cargas del Capital:			Saldo de la cuenta "Producción,....."	1.105.078	85
Intereses y quebrantos.....	324.372	82			
Gastos de explotación:					
Carbones, grasas y otros.....	133.214	66			
Verificación de Contadores.....	177	45			
Gastos Generales.....	13.321	18			
Gastos de Escritorio.....	3.094	41			
Entretenimientos y Reparaciones.....	64.880	54			
Gastos de Personal y Administración.....	148.965	10			
Amortizaciones:					
Sobre Edificios, Maquinaria, Líneas, Herramientas Gastos de constitución y otros.....	99.739	48			
Varios:					
Recibos incobrables.....	2.296	73			
Impuestos recaudados para la Hacienda.....	68.940	08			
BENEFICIOS.....	250.216	87			
	1.109.840	90		1.109.840	90

CANTIDADES SATIS-
FECHAS AL ESTADO

Electra Popular Vallisoletana

Cantidades satisfechas al Estado desde que se constituyó esta
Sociedad en 12 de Febrero de 1906, hasta 31 de Diciembre
de 1911.

CONCEPTOS	Pesetas	Cts.	TOTAL	
			Pesetas	Cts.
Timbres, Derechos reales y de inscripción, correspondiente á las Escrituras siguientes:				
Constitución de la Sociedad.....	17.821	90		
Compra y servidumbre de terrenos....	3.689	09		
Emisión de obligaciones.....	12.667	»		
Fusión con la Electricista Castellana...	47.970	93		
Contrato con el Ayuntamiento.....	14.884	91		
Ccntrato con <i>El Porvenir de Zamora</i> ..	13.505	47	110.539	30
IMPUESTOS				
Sobre Alumbrado.....			265.585	37
» sueldos.....			4.800	»
» negociación de. { Acciones.....	7.500	»		
» negociaci3n de. { Obligaciones..	14.850	»	22.350	»
» cupones de.... { Acciones.....	12.375	»		
» cupones de.... { Obligaciones..	12.135	»	24.510	»
» prima de amortizaci3n de Obligaciones.....			39	21
» beneficios.....			107.594	15
Por timbres para..... { Acciones.....	10.000	»		
Por timbres para..... { Obligaciones..	19.152	»	29.152	»
Por contribuciones.....			7.328	15
Por Inspecci3n Lnea Telef3nica.....			2.318	33
TOTAL.....			574.216	51

Junta General Ordinaria de 29 de Febrero de 1912



ACUERDOS



I

Se aprueba la Memoria y Balance presentados, las cuentas y los actos todos de administración, ejecutados hasta 31 de Diciembre de 1911.

II

Aprobando la proposición del Consejo, respecto á los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1911, se acuerda el reparto de un dividendo de 6 por 100 á las acciones, libre de impuestos.

III

La Junta General consigna por aclamación un voto de gracias al Consejo por el brillante resultado del ejercicio.



SL F-375

97006



10000149326

